AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: GRANADA	
ID Ministerio	*2501831*
Denominación del título	*Turismo*
Curso académico de implantación	*2010/11*
Web del centro	http://fccee.ugr.es/
Web de la titulación	*http://grados.ugr.es/turismo*
Convocatoria de renovación de acreditación	*2015/16*
Centro o centros donde se imparte	*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

I.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

Las diferentes estrategias y acciones de difusión y publicidad del título de Grado en Turismo que se han puesto en marcha desde su implantación, han sido eficaces, tanto aquellas generales de la UGR como las emprendidas por la propia titulación.

En el año 2010, desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado se impulsaron dos acciones de difusión de los títulos de la UGR:

1. La creación de una plataforma web (http://grados.ugr.es) que incluye un enlace a la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Esta página ofrece información de interés sobre el título, tanto a los futuros estudiantes, como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc… para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del título, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información.
2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado y másteres que incluye diversas acciones de comunicación entre las que cabe destacar:
   - Un microsite promocional específico www.estudiaengranada.es al objeto de informar a los futuros estudiantes de grado y máster de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
   - La UGR ha desarrollado, entre otras, la aplicación para dispositivos móviles “Estudia UGR”, una aplicación informativa sobre la oferta de estudios de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada (http://apps.ugr.es/).
   - Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
   - Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales (Twitter, Facebook, Tuenti).

La Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en adelante, FCCEE), en colaboración con el Equipo Decanal y los Vicerrectorados de la UGR, han desarrollado otras acciones de difusión y publicidad del título, entre las que se encuentran:

- Las Jornadas de Puertas Abiertas dirigidas a estudiantes de segundo curso de Bachillerato y las visitas a colegios e institutos que se han realizado en los últimos años. En ellas se les informa a los futuros alumnos de la oferta de grados de la FCCEE, requisitos de acceso, estructura general del plan de estudios, contenidos generales y salidas profesionales.

- Las Jornadas de Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso que se desarrollan en la FCCEE. Se les informa a los estudiantes de primer curso de la estructura del plan de estudios, los servicios que dispone la UGR y de la página Web del Grado.
- Desde el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad se han venido atendiendo peticiones de centros de Bachillerato para realizar reuniones informativas con su estudiantado sobre las titulaciones impartidas en ella.
- La Web del Título está enlazada en la Web de la Facultad.
- Participación de la FCCEE en las Olimpiadas de Economía, que tienen como objetivo estimular los estudios de Economía y Empresa, así como divulgar su enseñanza entre los estudiantes de segundo curso de Bachillerato. Las acciones de publicidad dirigidas a alumnos de Bachillerato son fundamentales, dado que el perfil mayoritario de procedencia de los estudiantes del grado es la PAU.
- El profesorado del Grado de Turismo ha participado en Proyectos de Iniciación a la Investigación de alumnos de Enseñanzas Medias (PIIISA), en sus convocatorias de 2014 y 2015. En los proyectos desarrollados se han difundido, entre los institutos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, no sólo los estudios de Turismo, sino también la aplicabilidad práctica que tienen, generando como resultado la defensa pública de investigaciones con temáticas propias del Grado.

La web del grado (http://grados.ugr.es/turismo) ha sido una herramienta fundamental para potenciar su visibilidad a nivel nacional e internacional. Desde una perspectiva global, desde el curso 2010/2011 el número de visitas a la web del título se ha incrementado en un 12%, pasando de 12.791 visitas en el curso 2010/2011 a 14.358 en el curso 2014/2015.

La difusión nacional e internacional del título a través de la web del grado se observa en la evolución ascendente de la tasa de demanda de la titulación (plazas solicitadas/plazas ofertadas) a la que se hará referencia posteriormente en el apartado VII.3.

La evolución de la difusión y visibilidad del título ha sido valorada muy positivamente por la CGIC. Además, las iniciativas planteadas para publicitar el grado han sido valoradas como variadas y eficaces.

El contenido de la web del título de este Grado responde a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), y coincide con el diseño presentado del título en la Memoria de Verificación. En el informe emitido por aquélla sobre la web del título se señalaba que la información está actualizada y que la estructura de la web permite un fácil acceso a la información. Según recomendaciones realizadas por la DEVA en su informe de seguimiento 2011/12 de este grado, relacionadas con la difusión del título, han ido recogiéndose dichas recomendaciones en los Autoinformes de Seguimiento de los cursos siguientes, como, por ejemplo, incluir en la web información previa a la matriculación, en particular, información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales; información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso; información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados; información sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos; fecha de publicación del Título en el BOE; perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso; datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado y cronograma de implantación.

En el informe de seguimiento de la DEVA de las convocatorias 2012/13 y 2013/14, referidos a los años 2011/12 y 2012/13, respectivamente, se recoge que se han atendido adecuadamente todas las recomendaciones planteadas en el Informe de Verificación. Según figura en dicho informe, no hay recomendaciones desatendidas o que requieran un seguimiento especial en el futuro.

En relación con la satisfacción con la difusión de la web del título, los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes reflejan una valoración creciente a lo largo de los cursos académicos analizados. La satisfacción puede considerarse media-alta en cuanto a la información aportada, su disponibilidad y accesibilidad (3.42/5 en el curso 2014/2015), y en cuanto a los mecanismos para la difusión de la titulación (3.07/5 en el curso 2014/2015).

El profesorado es el grupo que muestra unos mayores niveles de satisfacción con los mecanismos para la difusión de la titulación, obteniendo unos niveles de satisfacción estables a lo largo de los diferentes cursos. En cuanto a la satisfacción del PAS, también muestra una satisfacción aceptable respecto a los mecanismos para la difusión de la titulación.

SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Información recibida: disponibilidad y accesibilidad (Estudiantes)	-	3,59(1,10)	3,30(0,98)	3,42(1,21)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Estudiantes)	-	3,34(1,23)	3,34(1,07)	3,07(0,89)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Profesorado)	4,25 (0,75)	4,19 (0,95)	-	4,09 (0,99)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (PAS)	3,83 (0,75)	3,50 (1,15)	-	4,00 (0,00)

Valores sobre 5

El número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios de satisfacción para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, ha sido el siguiente para cada uno de los cursos (las encuestas del año 2013/2014 para profesorado, PAS y tutores no se activaron debido a que la coordinadora del Título estaba de baja laboral):

COLECTIVOS	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Estudiantes		209	321	51
Profesorado	7	21	-	16
Personal de Administración y Servicios	6	11	-	1
Tutores de prácticas externas	-	-	-	3
Tutores de prácticas internas				2

Durante el curso 2011/2012 y 2012/2013, las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la Titulación fueron contestadas online a través de la aplicación ATENEA, mientras que durante los cursos 2013/2014 y 2014/2015 las encuestas se hicieron presencialmente. El colectivo del profesorado y del PAS ha contestado siempre la encuesta a través de la aplicación ATENEA. El colectivo que más ha participado en esta encuesta es el alumnado. El colectivo de profesorado ha mostrado una participación creciente en los dos primeros cursos. El colectivo del PAS tiene el nivel más bajo de participación, alrededor del 11%, debiendo tener presente que el número total de miembros del PAS adscrito al Centro es de 54 y 56, respectivamente, para los dos últimos cursos. El curso 2014-2015 ha sido el primero en el que se ha realizado la encuesta a los tutores internos y externos de prácticas externas, y su participación ha sido muy baja.

I.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la web del título http://grados.ugr.es/turismo), están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo, la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título, tanto la general de la UGR (normas de permanencia, Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, Directrices para el desarrollo del TFG, Reglamento de Movilidad de Estudiantes, acreditación de Lengua Extranjera), la específica del título (información relacionada con el TFG, procedimiento para la realización de prácticas de empresas, información en las guías docentes sobre criterios de evaluación, cambios en el profesorado etc.), así como los diferentes informes de seguimiento del título y las acciones de mejora.

También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante, SGIC) del título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, un enlace a su Reglamento de Régimen Interno (http://grados.ugr.es/turismo/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_/_doc/_file_/reglamentocgcpdf.pdf) e información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación.

Además, en la web del grado se dispone de información de interés para los estudiantes relativa a representación estudiantil en órganos colegiados (http://grados.ugr.es/turismo/pages/alumnos/actuales) o la acreditación de lengua extranjera (http://grados.ugr.es/turismo/pages/acreditacion).

I.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,…

Desde la propia universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable. Desde la implantación del Grado, la Coordinadora del título se encarga de actualizar todo lo referente al calendario académico, guías docentes, organización docente, horarios y fechas de examen de las diversas asignaturas que fueran impartiéndose en cada nuevo curso. La Coordinadora del Grado se encarga también de responder a las consultas que se realizan a través de la web del Grado.

Durante el curso 2013/2014 se actualizó el procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título y la persona responsable de su actualización (http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf. Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" de la web del grado (http://grados.ugr.es/turismo/pages/titulacion/datos_titulo) y en el apartado "Información Académica" de la web del Grado (http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica).

En relación con la web no se ha producido ninguna queja, pero sí ha tenido lugar una acción de mejora como consecuencia de las sugerencias de la DEVA, referida al curso 2010/2011 (indicadas en el apartado I.1), fruto de la cual se ha incorporado información que faltaba, y se supervisa periódicamente la actualización de los datos.

Fortalezas y logros

- Las estrategias de difusión y publicidad del GTUR que se han puesto en marcha por parte de la UGR, el Centro y la Titulación, han sido variadas y eficaces.
- La web del GTUR es una herramienta fundamental para potenciar la difusión y visibilidad del título, dado el alto y creciente número de visitas que recibe.
- El contenido de la web del GTUR responde a las directrices de la DEVA y al informe emitido por la misma sobre dicha web.
- El grado de satisfacción de los estudiantes, profesorado y PAS con la difusión web del GTUR es adecuado.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa al ámbito académico en la web del Grado han venido funcionando adecuadamente. Las guías docentes se difunden de modo adecuado y están accesibles en la página web del Grado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El informe de la DEVA 2010/2011 recomendaba la actualización de la web del Título. Las acciones de mejora relacionadas con la información pública del GTUR realizadas como resultado de la atención a las recomendaciones de la DEVA han sido todas atendidas, tal y como se ha comentado anteriormente (apartado I.1).

En relación con nuevas debilidades, aunque la información de la web de GTUR está actualizada y es supervisada periódicamente, se propone como acción de mejora (número 12188) *establecer un cauce administrativo que asegure que la información relevante del título (guía del alumno, guías docentes, etc.) es coincidente con la publicada en otros sitios web (Facultad y Departamentos)*. Este aspecto será tratado en Comisión de Gobierno de la FCCEE en breve.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La UGR estableció un único SGIC para todos sus títulos de grado, siendo el compromiso respecto a los resultados académicos el único aspecto diferenciador del sistema de un título a otro. El SGIC de este grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico.
Como se ha explicado en los diferentes autoinformes de seguimiento anuales, a lo largo de los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012, surgió la necesidad de proponer una serie de actuaciones encaminadas a simplificar la gestión de la calidad de los grados de la UGR. Estos cambios, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR, y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título (http://grados.ugr.es/turismo/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_/sistema-de-garantia-de-calidad).
Se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos: implementación de una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del grado, implementación de cuestionarios de satisfacción online con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios de forma presencial, al objeto de aumentar el tamaño de la muestra.
En la web de la actual Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR, está a disposición de la comunidad universitaria y, en especial, de los gestores de los grados, el informe que sobre el estado de los mismos ha sido elaborado por ésta en mayo de 2015, tal y como se recoge en el SGIC de los títulos (http://calidad.ugr.es/SGC).
Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, en el curso 2010/2011, desde el Vicerrectorado responsable, se habilitó un nuevo canal en la web de cada grado que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: http://grados.ugr.es/turismo/pages/sugerencias_quejas), permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores.
Desde el Grado se han seguido los procedimientos que establece el SGIC, no habiendo incorporado cambios en los procedimientos de toma de decisiones señalados en el mismo. Tampoco se han implementado otras técnicas distintas para la recogida de información.
Los estudios realizados periódicamente por el Campus de Excelencia Internacional (CEI-BIOTIC) y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados, ya ofrecen información de los másteres oficiales e incluirán a partir del curso 2015/2016 los datos referentes a las primeras cohortes de graduados. Como se indica en el SGIC del título, el seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados.
Desde el Grado no se ha realizado un seguimiento especial del colectivo de egresados.

II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

La información recogida a través de los procedimientos establecidos en el SGIC del título ha sido suficiente y adecuada para poder realizar el seguimiento de los distintos aspectos del mismo. A partir de la información elaborada es posible conocer los principales indicadores del título, identificar las principales fortalezas del título, sus posibles debilidades y, a partir de éstas, hacer propuestas de mejora e identificar las posibles modificaciones del título.

II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos

La CGIC del Grado en Turismo se constituyó el día 2 de marzo de 2011, compuesta por un miembro del equipo de gobierno de la facultad, la decana y en su defecto, el responsable del vicedecanato encargado del ámbito de calidad, la coordinadora, siete profesores que imparten docencia en el título, un representante del PAS y otro representante del alumnado. Los cambios ocurridos han sido muy escasos, ya que solo se ha sustituido al representante del alumnado, a medida que lo ha solicitado o

se ha graduando, y al representante del Vicedecano de Estudiantes y Calidad. Durante este nuevo curso está pendiente la elección conjunta de los miembros que han cesado y la renovación de los demás miembros, que debería haberse hecho a finales del 2014/2015 por culminación del mandato de la decana. El Reglamento de Funcionamiento Interno fue aprobado por Junta de Facultad el 17/3/2011, y no ha sido modificado.
La Comisión Académica de la FCCEE incluye a todos los coordinadores de los grados, lo que permite la comunicación entre la CGIC y ésta, poniendo en común sugerencias respecto a la gestión del título. La Comisión tiene entre sus funciones: interpretar las normativas para casos concretos, estudiar los reconocimientos de créditos y las adaptaciones, así como desarrollar directrices. Por ejemplo, la Comisión proporcionó la guía didáctica para la elaboración del TFG y la rúbrica para su evaluación.
LA CGIC se reúne un mínimo de 2 veces por año. La primera reunión, con ocasión de la discusión y aprobación del Informe Anual de la Titulación (IAT), y la segunda, para el seguimiento del plan de mejora. En ocasiones, la Unidad de Calidad ha convocado reuniones conjuntas con los otros grados de la FCCEE para tratar cuestiones comunes a todos. La dinámica de funcionamiento consiste en que, en primer lugar, la coordinadora del Grado reúna toda la información de los diferentes aspectos a evaluar en el Informe Anual de la Titulación, dado que la coordinadora es la que tiene acceso a todos los indicadores y estadísticas sobre el grado, a través del acceso identificado de la UGR. Posteriormente, se prepara un borrador de los diferentes apartados y se presenta ante la comisión en una reunión presencial, en la cual se discute, agrega y modifica, o aprueba, según cada caso, y se levanta el acta sobre los puntos discutidos en la reunión. Se incorporan todas las modificaciones necesarias, y somete a la consideración de todos los miembros de la CGIC para su visto bueno. Las actas de las diferentes reuniones mantenidas están accesibles en la plataforma ATENEA.
La siguiente tabla muestra los resultados del cuestionario de satisfacción del profesorado y del PAS en relación con el seguimiento y gestión realizada por la CGIC del Grado. Con los datos disponibles vemos que, en general, su satisfacción es media-alta.

SATISFACCIÓN CON CGIC DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (Profesorado)	4,17 (0,90)	3,95 (1,19)	-	4,50 (0,82)
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (PAS)	4,00 (1,00)	3,75 (1,30)	-	-

Valores sobre 5

II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Desde la puesta en marcha del título, y con el objetivo de facilitar su seguimiento, se puso a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo la plataforma Atenea (ateneacalidad.ugr.es), aplicación web con varios módulos y diferentes funcionalidades relacionadas con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes procedimientos. Los miembros del CGIC del Grado han dispuesto en esta plataforma de información relevante sobre el título, que facilita la elaboración de los Informes Anuales de la Titulación, a la vez que la utilizan como herramienta para gestionar informes y documentos elaborados por la propia CGIC.
Para la gestión de los planes de mejora y de los indicadores de rendimiento académico y profesorado relacionados con el título, se diseñó y puso a disposición de los gestores de los grados una aplicación web, a través del Acceso Identificado de la UGR, que permite su seguimiento sistemático y anual.
Ambas aplicaciones contribuyen a que la información relevante sobre el título esté disponible y accesible, por lo que en cualquier momento pueden ser consultadas para facilitar el seguimiento de los principales indicadores del grado, lo que contribuye a que el trabajo de análisis de los indicadores y el control sean más eficientes.

II.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como consecuencia de los análisis realizados por la CGIC del título, expuestos en los distintos autoinformes de seguimiento del mismo, y de acuerdo al procedimiento establecido inicialmente, se

diseñó un plan de mejora que anualmente se ha ido actualizando a partir de las acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados.
El/la decano/a de la FCCEE asume el diseño, desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora de la titulación, teniendo en cuenta los puntos débiles y las propuestas de mejora señaladas por la CGICT en el Informe Anual de Titulación, los objetivos de mejora establecidos en el Contrato Programa del centro/departamentos implicados con la Consejería de Economía Innovación y Ciencia (CEIC) y las convocatorias y programas propios establecidos por la UGR. Una vez aprobado el Plan de Mejora por el Centro, es remitido a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva que, tras la valoración del mismo, firma con el centro un contrato-mejora de la titulación con carácter bienal que será el respaldo institucional a las acciones propuestas.
Anualmente, el centro realiza un Informe de Seguimiento de las Acciones que lo integran, tomando como referencia los indicadores de seguimiento establecidos para cada acción e informará de ello a la CGICT del título.
Las acciones de mejora planteadas en los autoinformes de seguimiento se refieren a: i) la difusión de las Guías docentes con toda la información requerida por la DEVA, que ha supuesto que los estudiantes tengan toda la información de las asignaturas; ii) fomentar la asistencia del profesorado a las reuniones de coordinación docente para homogeneizar criterios de evaluación, actividades formativas y metodologías docentes en pro de los alumnos; iii) Implementar las encuestas de satisfacción de forma presencial e incentivar su cumplimentación por parte de todos los colectivos; iv) fomentar la formación en metodologías docentes y de evaluación; y v) necesidad de contar con información sobre la satisfacción de tutores internos y externos de prácticas.
La realización de estas acciones ha supuesto una mejora para el título, ya que se han subsanado deficiencias y se ha corregido y/o perfeccionado el desarrollo general de los procesos académicos o administrativos del título.

II.6. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.
Todas las mejoras del Grado proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la CGIC que, una vez aceptadas por el Centro, son presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales.
No existen modificaciones sustanciales para este título, tan solo una modificación no significativa que resulta de un proceso de actualización de la Memoria Verificada a la aplicación actual de gestión de títulos universitarios, habiendo sido evaluada como Favorable, según consta en el Informe sobre la propuesta de modificación del Título Oficial de 18 de septiembre de 2015.

II.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.
Este título tuvo recomendaciones en el informe externo de verificación en cuatro criterios, y todas atendidas en su momento. Todas implicaban una ampliación de la información facilitada en la Memoria de Verificación.
En cuanto a las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento de la DEVA en la convocatoria 2011/2012, referente al curso 2010/2011, las respuestas y acciones realizadas se comentaron en el Autoinforme de Seguimiento 2011/2012, y resultaron totalmente atendidas.
En el informe de seguimiento de la DEVA para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014, referentes a los años 2011/2012 y 2012/2013, se recomendaba que se realizara una priorización y una planificación temporal de las acciones de mejora. En este sentido, la CGIC plantea varias acciones. En primer lugar, utilizar la aplicación disponible en el Acceso Identificado, que incluye fechas estimadas para la consecución de cada acción de mejora, cuestión ya implementada en el curso 2014/2015. En segundo lugar, la CGIC fijará la prioridad de la acción de mejora.
Las recomendaciones sobre la aplicación del SGIC planteadas en el Informe de Seguimiento de la DEVA referido al curso 2014/2015, se refieren a detallar los mecanismos de seguimiento del plan de mejoras. Se establece al respecto la acción de mejora número 12189.

Por último, en cuanto al informe sobre la propuesta de modificación resultado del proceso de transferencia y actualización de la Memoria Verificada a la aplicación actual de gestión de títulos universitarios, únicamente se realizan recomendaciones relativas a la subsanación de erratas, (numeración de apartados, reiteración, designación del título), todas ellas formales, en la Memoria, cuya subsanación se hará próximamente y corresponderá al órgano competente.

Fortalezas y logros

El SGIC del GTUR se ha desarrollado desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título.

La información recogida a través de los procedimientos establecidos en el SGIC del título ha sido suficiente y adecuada para realizar el seguimiento de los distintos aspectos del mismo.

Disponer de la aplicación ATENEA para la gestión de la calidad del título (http://ateneacalidad.ugr.es), y del Acceso Identificado de la UGR que permite su seguimiento sistemático y anual.

La satisfacción del profesorado y PAS con la gestión de la calidad del título ha sido muy positiva y se ha incrementado notablemente para el último año.

Se ha dado respuesta, con evaluación positiva y satisfactoria por parte de la DEVA, a todas sus recomendaciones para la mejora del GTUR.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

En el curso 2010/2011 se consideró que había que mejorar el procedimiento para la tramitación de las quejas y sugerencias, ya que la aplicación existente en la web del Grado se denominaba consultas-quejas y sugerencias. Durante el curso siguiente se creó la pestaña de quejas y sugerencias, distinguiéndola de la de consultas. Además, el procedimiento para la tramitación de quejas sobre la Titulación es totalmente transparente y claro, ya que quedan registradas todas las quejas realizadas, así como su respuesta.

En el informe de seguimiento de la DEVA para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014, referentes a los años 2011/2012 y 2012/2013, respectivamente, se recomendaba que se realizara una planificación temporal de las acciones de mejora. Dicha planificación temporal ya se ha incorporado en la aplicación para la gestión de las acciones de mejora del título, disponible a través del Acceso Identificado, donde se hace referencia a las fechas estimadas para la consecución de cada acción. En cuanto a la recomendación de realizar una priorización de las acciones de mejora, se plantea como acción de mejora que la CGIC fije la prioridad de cada acción de mejora (acción número 12190).

En el curso 2013/2014 no se contó con la información sobre los indicadores de satisfacción de los tutores externos e internos sobre prácticas de empresas. Se implementó la acción de mejora número 11910. En el curso 2014/2015 se ha contado con alguna información, aunque el porcentaje de participación de los tutores internos y externos es muy bajo. Se propone la acción número 12191, definida como conseguir mayor participación en las encuestas por parte de los tutores internos y externos, cuya acción concreta será crear un cauce administrativo para realizar las encuestas presencialmente a tutores internos y externos.

En cuanto a la información suministrada por el SGIC en relación con los indicadores de satisfacción que arrojan las encuestas de Satisfacción con la Titulación del alumnado, sería recomendable que dicha información se proporcionara desglosada según el curso en el que está matriculado el alumno, para que arroje información más relevante para el análisis de la opinión de los estudiantes sobre estos aspectos. Por ello, se propone como acción de mejora (número 12192): informar a la Unidad de Calidad sobre la conveniencia de que la información de la encuesta de Satisfacción del alumno con la Titulación se proporcione desglosada, según el curso en el que se encuentra matriculado el estudiante.

Se ha detectado como debilidad el escaso número de respuestas del PAS a la encuesta de Satisfacción con la Titulación. Se plantea como acción de mejora (número 12193): conseguir una mayor participación del PAS en el Cuestionario de Satisfacción con la Titulación, cuya acción concreta será solicitar a la Unidad de Calidad los cuestionarios en papel y aplicarla de forma presencial.

A partir del informe de seguimiento de la DEVA del curso 2014/2015, se plantea la acción número 12189: explicitar los mecanismos mediante los cuales se hace un seguimiento del plan de mejoras por parte de la CGIC del título.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El Grado en Turismo no ha tenido modificaciones sustanciales. Los cambios introducidos han sido resultado del proceso de transferencia y actualización de la Memoria Verificada a la aplicación actual de gestión de títulos universitarios.

En el informe sobre la Propuesta de Modificación del título Oficial (2015), se aceptan por la DEVA las siguientes modificaciones propuestas con carácter general, como respuesta a un proceso de actualización en relación al diseño, organización y desarrollo del programa formativo:

- Se delimita el número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y periodo, dependiendo de que sea a Tiempo Completo o a Tiempo Parcial.
- Se establece una relación entre las competencias generales, transversales y específicas y las diferentes materias, asignando códigos a las competencias específicas.
- Respecto a los criterios de admisión, se incorpora la web de grados de la Universidad de Granada: (http//grados.ugr.es) al sistema de información previa a la matriculación; se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión, de acuerdo con la nueva legislación y normativa vigente, y se añade información adicional sobre el sistema de acogida y orientación a estudiantes con necesidades educativas especiales. Por último, se recoge que el número máximo de créditos que se podrá reconocer a los estudiantes por la participación en actividades universitarias culturales pasa de 6 a 12.
- Se incluye información relativa al nivel de acreditación lingüística; se incorpora/actualiza la información relativa a las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación; se asigna por materias la información relativa a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación y competencias (básicas, generales y específicas). Se asignan competencias por materia.
- Se añade información relativa al profesorado y a otros recursos humanos; se añade información sobre el nuevo edificio de aulas de la Facultad.
- En relación con los resultados previstos, se refleja el procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje, así como la normativa reguladora.
- Se añade el enlace donde se puede descargar el SGC del título y se añade el procedimiento de adaptación de la enseñanza que se extingue.

Sobre todos estos aspectos se ha informado en la Web del Grado.

En el último Informe de Seguimiento de la DEVA 2014/2015, se considera satisfactoria la información aportada en cuanto al diseño, organización y desarrollo del programa formativo. En los informes previos de la DEVA no hubo recomendaciones en este aspecto.

III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación…).

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la Universidad de Granada, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. A continuación se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:

- Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes (http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/!), proporcionándose desde el Vicerrectorado responsable una plantilla modelo uniforme para todas las titulaciones. Esta normativa ha permitido homogeneizar los contenidos de las guías docentes. Todas las guías docentes del grado han sido elaboradas atendiendo a la normativa y han sido publicadas en la web del grado

(http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica/estudios#__doku_estructura_por_cursos_del_grado_de_administracion_y_direccion_de_empresas).

- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" de los títulos de grado (http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG. Estas directrices han servido como marco para el desarrollo específico de las directrices propias del TFG de los grados ofertados en la FCCEE, aprobadas por Junta de Facultad el 9/7/2013.
- Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion). Esta rúbrica ha servido como punto de partida para la elaboración y aprobación por la Comisión Académica de la rúbrica específica de todos los grados de la FCCEE, como herramienta de evaluación de los TFG del grado, adaptándola a la naturaleza propia de este título y a las competencias evaluadas.

La Universidad de Granada, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia (29 de noviembre de 2010), a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) y la normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado en la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

Entre las actuaciones llevadas a cabo por la FCCEE en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo del título se encuentra las siguientes:

- En relación con la materia Trabajo Fin de Grado, a partir de la habilitación que conceden las Directrices de la UGR sobre el Desarrollo de la Materia Trabajo Fin de Grado a cada Centro para elaborar directrices complementarias para su adaptación a las peculiaridades de cada Grado y a los requisitos establecidos en las Memorias de Verificación de los títulos, la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales definió las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado para los Títulos de Grado de la FCCEE (aprobada en Junta de Facultad de 9 de julio de 2013) (http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica/estudios#__doku_trabajo_de_fin_de_grado). Estas directrices específicas tienen por objeto la regulación de la materia Trabajo Fin de Grado para los títulos ofertados en la FCCEE, definición de su naturaleza (portafolio de competencias), así como la coordinación docente, el sistema de evaluación y calificación de la asignatura. En este sentido, la asignación de tutores a la dirección de TFG se realiza en proporción a la carga docente que tienen los diferentes Departamentos en el Grado.
- En relación con la materia Prácticas Externas, la FCCEE ha definido el Reglamento para el Reconocimiento Académico de las Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (aprobado por Junta de Facultad el 10 de julio de 2007, modificado por Junta de Facultad el 13 de marzo de 2009, 15 de mayo de 2012, 11 de abril de 2013 y 9 de julio de 2013) (http://fccee.ugr.es/pages/facultad/infogeneral/normativa_interna/normativas/practicasempresasgrados/!). Dicho Reglamento contribuye a la coordinación entre tutores, así como a la coordinación académica del título en lo referente a procedimientos, plazos de matrícula, etc. De forma específica, para el Grado en Turismo se dispone de un reglamento independiente (aprobado en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013), ya que en este Grado las prácticas externas son obligatorias (http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica/archivos/practicasexternas/reglamentopegtur).
- Por otro lado, también se coordinó desde el propio grado la elección de delegados de todos los cursos del título y se divulgaron, a través de reuniones mantenidas con ellos, las diferentes normativas, reglamentos que podrían afectar a los alumnos, y, para mejorar la calidad docente, se recogieron periódicamente partes de incidencia que entregaban los propios delegados.

Estas medidas normativas han facilitado la coordinación administrativa y académica del título, y los medios de divulgación empleados hacen que los estudiantes puedan acceder con facilidad a toda la normativa que les afecta.
A partir de los cuestionarios de satisfacción de los colectivos implicados en el Grado, se presenta a continuación la evolución de la satisfacción en relación con la gestión administrativa del título. En general, la satisfacción del alumnado, profesorado y PAS puede considerarse como media-alta. El ítem que presenta una menor valoración es la atención de reclamaciones y sugerencias, por parte de los estudiantes, pero se atienden dándoles prioridad sobre otras cuestiones administrativas y se da respuesta en un plazo de una semana. Quizá la valoración pueda deberse a que no están conformes con la solución que se les da, ya que, en la mayoría de las ocasiones, se refieren a criterios de evaluación, que están previamente publicados en las guías docentes o que se derivan de las normas de permanencia de la UGR.

SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Atención a reclamaciones y sugerencias (Estudiantes)	-	2,80(1,20)	2,76(1,16)	2,42 (2,42)
La gestión administrativa del Título (Estudiantes)	-	3,05(1,19)	2,94(1,12)	2,69 (2,69)
Atención a reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,50 (1,38)	3,71 (1,13)	-	4,13 (1,98)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	4,40 (0,49)	3,80 (0,87)	-	5,00 (0,00)
Atención a reclamaciones y sugerencias de los estudiantes (PAS)	4,20 (0,40)	3,40 (1,11)	-	5,00 (0,00)

Valores sobre 5

Como estrategia para la adecuada coordinación del Plan de Estudios, la persona responsable de la coordinación del grado forma parte de la Comisión Académica y de la CGIC del grado, como estructuras al servicio de la coordinación del título.
Para hacer posible una mejor coordinación en la materia TFG, en la que participan todos los Departamentos con docencia en el grado, la Comisión Académica de la FCCEE ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- Diseño y aprobación de la rúbrica de evaluación aplicable a los TFG del título, que permite que en la evaluación del TFG se apliquen los mismos criterios de evaluación por parte del profesorado.
- Edición y publicación por parte de la coordinación de los títulos de la FCCEE, en colaboración con el decanato, de la Guía para la Elaboración del Portafolio del Estudiante (http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica/archivos/tfg/guiaportafolio), que detalla el contenido que debe desarrollarse en esta materia, los criterios de evaluación y los aspectos formales de presentación del Trabajo Fin de Grado. Dicha guía contribuye a una adecuada coordinación entre el profesorado de la materia.

Por último, en la coordinación del título participan los delegados de curso del Grado en la medida en la que comunican al coordinador, a Secretaría o al vicedecano afectado, aquellas cuestiones que incidan en el desenvolvimiento del título. Además, los delegados de curso del Grado son los interlocutores del coordinador para transmitir asuntos de interés que afecten al desarrollo del curso.
La opinión de los distintos colectivos implicados en el grado sobre la coordinación de las enseñanzas puede considerarse media-alta, tal y como refleja la tabla siguiente.
En cuanto a la gestión académica del título, se observa que los datos se mantienen más o menos constantes, y que son satisfactorios. Quizá es más objetiva la valoración que se puede hacer del título una vez que está totalmente implantado.
Respecto a la planificación y desarrollo de la enseñanza, todos los colectivos implicados mantienen su opinión a lo largo de los cursos académicos. En cuanto al desarrollo de las enseñanzas, la puesta en marcha del nuevo edificio de aulas y la mejora de las instalaciones ha posibilitado una mejor planificación y desarrollo de las clases, por lo que es de esperar una mejora en estos niveles de satisfacción a partir de los próximos cursos.

SATISFACCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La gestión académica del Título (Estudiantes)	-	2,98(0,10)	3,02(0,00)	2,76 (0,83)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	-	3,06(0,20)	3,10(0,11)	2,89 (0,74)
La gestión académica del Título (Profesorado)	4,29 (0,88)	4,28 (1,10)	-	4,47 (0,81)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,64 (0,80)	3,55 (0,77)	-	3,74 (1,09)
Gestión académica de la Titulación (PAS)	4,13 (0,58)	3,50 (1,26)	-	-
Planificación y desarrollo de la enseñanza (PAS)	3,90 (0,66)	3,33 (1,21)	-	-

Valores sobre 5

En cuanto a la movilidad, la tabla siguiente muestra que el número de estudiantes que participan en programas de movilidad OUT ha aumentado considerablemente. Al tratase de un título común a muchas universidades extranjeras, es uno de los destinos más solicitados. Las tasas de participación y de rendimiento se han incrementado a lo largo de los dos periodos en los que se dispone de datos, de modo que se ha alcanzado una tasa de participación de casi el 11% en el curso 2013/2014; y una tasa de rendimiento que alcanza el 94% en ese curso. Esta tasa de rendimiento supera incluso a la de los estudiantes que estudian en Granada, lo que puede deberse a la gran implicación de los estudiantes de este Grado con los idiomas, dado el importante peso que tiene esta materia en este Grado. El grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad ha mejorado levemente en el curso 2013/2014 respecto de la obtenida en el curso 2012/2013, aunque es necesario resaltar que esta opinión se refiere a la que tienen el colectivo de estudiantes del grado en su totalidad, y no es exclusiva de los alumnos que han disfrutado de alguna movilidad. Puede decirse que la percepción de los programas de movilidad, tras unos años de incertidumbre en cuanto a las condiciones de las becas, ha vuelto a recuperarse. En cualquier caso, la FCCEE es el Centro de la UGR que más estudiantes envía fuera y el segundo en recepción de estudiantes.

Indicadores relativos a la movilidad	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	2	22	40	45
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	12	40	40	43
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	2	16	22	26
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad. Media y DT	-	2,76/5	2,83/5	2,89/5
Tasa de participación	1,79%	9,48%	10,67%	9,64%
Tasa de rendimiento	92,86%	82,11%	94,33%	87,83%

El curso 2013/2014 ha sido el primero en el que se han ofertado prácticas externas, ya que anteriormente los alumnos no podían cumplir los requisitos establecidos en el Grado para su realización.

Las prácticas externas del Grado en Turismo tienen el carácter de asignatura obligatoria. Esta asignatura (Prácticas Externas), incluida en el cuarto curso, tiene asignados 12 créditos, equivalentes a 360 horas, que se dedicarán a la ejecución de las actividades y/o tareas asignadas, que se desarrollarán íntegramente en las dependencias del ente colaborador (empresa y/o institución). Se colabora, de forma específica para el Grado en Turismo, con más de cien entidades, públicas y privadas, que ofertan casi 400 plazas anuales, en distintos turnos a lo largo del curso. Esto ha supuesto que la relación entre el número de plazas de prácticas ofrecidas y el número de estudiantes matriculados de prácticas sea de cinco posibles destinos por cada estudiante matriculado. Estas prácticas son gestionadas directamente por el Centro, a través de la Oficina de Colaboración Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Los estudiantes del Grado en Turismo también pueden realizar prácticas a través del programa ICARO. En este caso figuran en su expediente como prácticas extracurriculares. En el curso 2013/2014 tan solo realizaron estas prácticas cuatro estudiantes del Grado en Turismo, mientras que

en el curso 2014/2015 han sido 25 los estudiantes que han optado a estas segundas prácticas. Hay una perfecta coordinación con las entidades de prácticas en los procesos de selección de los alumnos. Muchos de estos procesos se realizan en la propia FCCEE y otros a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas y la plataforma ICARO, estableciéndose claramente las condiciones ofertadas y demandadas por las empresas y por los alumnos. La organización de las prácticas de los estudiantes en la Universidad de Granada se encuentra centralizada en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas-Oficina de Prácticas), en el que se inscriben oferentes (empresas) y demandantes (estudiantes) a través de la plataforma informática ICARO.
En cuanto a la coordinación con los centros de prácticas y los tutores internos y externos, la Oficina de Colaboración Empresarial de la FCCEE, la Secretaría de la Facultad y el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, han estado en continua comunicación entre ellos y con los tutores de las empresas. Una de las funciones del tutor interno es la de ponerse en contacto con el tutor externo durante el proceso de prácticas. Finalmente, también deben valorar las prácticas del alumno a través del Informe del Tutor Externo.
La FCCEE regula las normas generales para la realización de prácticas, el procedimiento de reconocimiento académico de las prácticas de empresa y el papel que ejercen los tutores de prácticas a través del Reglamento para el Reconocimiento Académico de las Prácticas en Empresas (aprobado por Junta de Facultad el 10 de julio de 2007, modificado por Junta de Facultad el 13 de marzo de 2009, 15 de mayo de 2012, 11 de abril de 2013 y 9 de julio de 2013), disponible en la web de la FCCEE (http://fccee.ugr.es/pages/facultad/infogeneral/normativa_interna/normativas/practicasempresasgrados/!). Para el Grado en Turismo se dispone de un reglamento independiente (aprobado en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013), ya que en este Grado las prácticas externas son obligatorias (http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica/archivos/practicasexternas/reglamentopegtur).
En la tabla siguiente se muestran los datos provenientes de las encuestas de satisfacción con las prácticas externas realizadas por parte de los estudiantes a partir del curso 2014/2015. La opinión manifestada por los estudiantes ha sido muy satisfactoria en cuanto al cumplimiento de sus expectativas, el deseo de repetir la experiencia en la misma empresa y, en general, en cuanto a la valoración global de las prácticas, obteniendo en todos estos aspectos valores cercanos a 4 sobre 5.

SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
El trabajo realizado ha cubierto mis expectativas (Estudiantes)	-	-	-	3,67(1,25)
Volvería a realizar prácticas en el mismo Centro (Estudiantes)	-	-	-	3,89(1,20)
Valoración de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantes)	-	-	-	3,89(0,74)
Adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Grado (Tutor/a interno)	-	-	-	5,00(0,00)
Adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Grado (Tutor/a externo)	-	-	-	4,33(0,47)

Valores sobre 5

La tabla siguiente muestra la opinión del total de alumnos y profesores del Grado sobre la oferta de prácticas. Para la valoración de sus resultados deben considerarse dos cuestiones: i) dicha información procede del Cuestionario de Satisfacción con la Titulación, que es aplicado a todos los estudiantes, y a todo el profesorado con docencia en este Grado, sin discriminar si los estudiantes y profesores han realizado y/o tutorizado las prácticas externas; ii) los estudiantes del Grado realmente han empezado a realizar prácticas de empresas a partir del curso 2013/2014, debido a los requisitos exigidos para matricularse en ellas. Considerando lo anterior, y viendo que los resultados del cuestionario de satisfacción arrojan unos valores no muy elevados, unido a la elevada desviación típica, podemos suponer que esta amplia dispersión de las opiniones puede deberse a la falta de vinculación real con el hecho sobre el que se pronuncian.

SATISFACCIÓN CON OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La oferta de Prácticas Externas (Estudiantes)	-	2,57(1,37)	2,77(1,36)	3,08(1,14)
La oferta de Prácticas Externas (Profesorado)	3,60 (1,20)	3,75 (1,16)	-	3,33(1,70)

Valores sobre 5

III.3. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. (No reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título).

El programa se ha implantado conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación. La valoración del proceso ha sido muy positiva. El contenido del título y su estructura curricular se adecuan al proceso de aprendizaje de los estudiantes y existe una amplia oferta de optatividad, sobre materias que recogen los avances más relevantes en relación con la disciplina.

El desarrollo de las prácticas externas resulta un aspecto fundamental en el conocimiento de la realidad empresarial que los alumnos deben desarrollar. En este Grado las Prácticas Externas son obligatorias, y son gestionadas directamente por la Facultad, con la colaboración de la Oficina de Colaboración Empresarial de la FCCEE. Junto a estas prácticas obligatorias, existen diferentes modalidades de prácticas gestionadas por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas: Plan Propio de la UGR, Plan de Formación Interna, Plan de la Junta de Andalucía (PRAEM) y Programa "Becas Santander CRUE CEPYME.

El procedimiento de asignación de los destinos de Prácticas Externas se realiza atendiendo al expediente académico del estudiante. En primer lugar, se contacta con las organizaciones públicas y privadas del sector turístico, con las que previamente se ha firmado un acuerdo de colaboración, para concretar los puestos que pueden ofertar. Posteriormente, se valoran las solicitudes de plazas realizadas por los estudiantes matriculados en esta materia. Finalmente, se asignan los tutores académicos que se encargarán de la incorporación al destino y el seguimiento de las Prácticas Externas.

Fortalezas y logros

Se han establecido medidas encaminadas a conseguir avances en los procesos de gestión administrativa del título, a través del desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus materias.

Los colectivos implicados en la Titulación han expresado una satisfacción media-alta con la gestión administrativa del título, con la coordinación de las enseñanzas, con las prácticas externas realizadas y con el programa de movilidad.

Existe una adecuada gestión de la movilidad y de la coordinación de las mismas.

Existen criterios y un procedimiento para adecuar el perfil de las entidades de prácticas al perfil del estudiante de la Titulación, así como para la coordinación de los centros de prácticas y los tutores internos y externos. Los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas son claros, objetivos y transparentes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Aunque el grado de satisfacción con la oferta de prácticas externas del alumnado es bueno, la CGIC considera que puede mejorarse. Se propone la acción número 12194: *informar sobre la oferta de prácticas y promover la búsqueda de prácticas por parte de los propios estudiantes*. Como acción concreta se realizará una reunión con estudiantes y representantes para explicar el procedimiento de solicitud de prácticas y el modo de proponer empresas en las que realizar las prácticas.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Atención de las recomendaciones y sugerencias

sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.

La asignación de la docencia a los profesores es responsabilidad de cada uno de los Departamentos que colaboran en el grado en Turismo. Desde la implantación del título se han producido cambios en el profesorado que participa en el título, debido a jubilaciones, vencimientos de contrato y por asignación del profesorado a otros grados o posgrados, en función de la implantación de nuevos másteres o por la evolución en la implantación del título. A medida que se ha ido implantando el título han surgido necesidades docentes, pero las restricciones presupuestarias han llevado a que la mayoría de las necesidades hayan sido cubiertas con figuras de profesor asociado o profesores sustitutos interinos. En el año 2014/2015 ya se aprecia una estabilización de la plantilla.

Los informes externos emitidos por la DEVA no hacían alusión a recomendaciones sobre cambios en la plantilla del profesorado. En el informe de Seguimiento de la DEVA referido al curso 2014/2015 sólo se recomienda especificar si hay una estructura de coordinación docente, que, efectivamente existe, tal y como se especifica en el presente apartado de este autoinforme.

Los Departamentos que tienen asignada docencia en el Grado en Turismo cuentan con personal académico suficiente y adecuado para afrontar las necesidades del título. Además, todos ellos cuentan con una plantilla consolidada de profesorado que reúne los requisitos necesarios en cuanto a experiencia docente, investigadora y profesional.

La siguiente tabla recoge el número de profesores clasificados por categoría profesional que imparten en el título, por curso académico:

CATEGORÍA	***2010-11***	***2011-12***	***2012-13***	***2013-14***	***2014-15***
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA		1			1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	2	3	3	4
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	5	1	4	7	2
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3	4	4	6	10
PROFESOR ASOCIADO TIPO 2	1				
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	3	3	2	2	3
PROFESOR COLABORADOR	1	5	5	5	5
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	3	5	10	11	13
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO				3	2
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	1	1	3	3	4
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	1	1	1	2
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	12	15	19	18
PROFESOR VISITANTE LABORAL		1	1	1	1
Total general	24	36	48	62	65

*El número de profesores aumenta cada curso académico debido a que progresivamente, desde el año 2010, se han ido implantando nuevos cursos.

La tabla siguiente muestra el número de profesores clasificados por años de experiencia docente que imparten en el título, por curso académico:

Años de experiencia docente	***2010-11***	***2011-12***	***2012-13***	***2013-14***	***2014-15***
Menos de 5	4	5	4	10	3
Entre 5 y 10 años	11	6	14	12	18
Entre 11 y 15 años	7	9	9	12	13
Más de 15 años	2	16	21	28	31
TOTAL	24	36	48	62	65

*El número de profesores aumenta cada curso académico debido a que progresivamente desde el año 2010 se han ido implantando nuevos cursos.

Finalmente, se muestra en la tabla siguiente el número de profesores clasificados por número de sexenios que imparten en el título, por curso académico:

Nº DE SEXENIOS	*2010-11*	*2011-12*	*2012-13*	*2013-14*	*2014-15*
0 sexenios	21	24	34	46	48
1 sexenio	1	3	4	6	6
2 sexenios		6	7	7	8
3 sexenios	2	1	2	2	3
4 sexenios		2	1		
5 sexenios				1	
TOTAL	24	36	48	62	65

*El número de profesores aumenta cada curso académico debido a que progresivamente desde el año 2010 se han ido implantando nuevos cursos.

A lo largo de los diferentes cursos académicos no se han obtenido quejas específicas sobre el profesorado con docencia en el grado en Turismo. De hecho, la opinión de los estudiantes del grado sobre el profesorado puede caracterizarse por ser bastante estable y valorarse como media-alta, en niveles sensiblemente superiores a los obtenidos por el Centro y similares a los de la UGR, ya que el indicador de la media de la satisfacción desde la implantación del grado ha estado comprendido entre 3.82 y 3.90. La estabilidad del indicador de la satisfacción puede ser indicativa de que los posibles cambios en el profesorado apenas tienen incidencia en la valoración que el estudiantado hace sobre calidad de la docencia.

IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el art. 5 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (aprobado en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013), y publicadas en la web del grado (http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica/archivos/guias-docentes-13-14/directrices-tfg-fccee).

El perfil docente e investigador de este profesorado se adecua a la labor de supervisión del TFG. En el curso 2014/2015, supervisaron el TFG del título 10 profesores, el 90% de los cuales eran doctores, que disponen de 7 sexenios en su conjunto, con una antigüedad media de 16,09 años de experiencia docente. En el curso 2014/15, supervisaron el TFG del título 14 profesores, todos ellos doctores, que disponen de 11 sexenios en su conjunto, con una antigüedad media de 17,14 años de experiencia docente.

IV.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

En el Grado en Turismo existe una plantilla consolidada y lo suficientemente amplia de profesorado para abordar con garantías la tutorización académica (interna) de las prácticas externas, contando con una amplia y consolidada experiencia en este ámbito, ya que en su mayoría han sido tutores antes de la implantación del Grado, en la Diplomatura en Turismo.

IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El sistema de coordinación docente desarrollado a lo largo de los diferentes cursos académicos, se ha basado en la realización de una serie de reuniones entre diferentes colectivos de profesores implicados en la docencia del título, con la intención de poner de manifiesto la posible existencia de duplicidad en ciertos contenidos, posibles diferencias existentes en la aplicación de los sistemas de evaluación desarrollados en la guías docentes, entre otros aspectos. Durante el último curso académico, estas reuniones se han centrado en mayor medida en la implantación del Trabajo de Fin de Grado (TFG), con la intención de establecer un criterio de evaluación lo más homogéneo posible entre los diferentes tutores, así como analizar las diferentes fases de implantación del mismo, identificando las posibles discrepancias encontradas en su desarrollo. La evaluación de este sistema de coordinación ha resultado muy satisfactoria, puesto que ha permitido mejorar la coordinación entre los diferentes docentes implicados en el título.

Las acciones propuestas para mejorar la coordinación docente del título han estado encaminadas a conseguir que en las Guías Docentes se especifique el nombre del coordinador de la asignatura, fomentar la realización de reuniones de coordinación en metodologías de enseñanza y de evaluación entre profesores de la misma materia, impulsar la participación del profesorado de la Titulación en cursos y jornadas de formación y promover la mejora en el detalle de la información que debe figurar en las Guías Docentes. Asimismo, se han realizado reuniones de coordinación entre profesores del TFG para asesorar en la tutorización y en la aplicación de la rúbrica de evaluación.
Estas acciones de mejora, realizadas a lo largo de estos años, han contribuido a una mayor calidad docente, más implicación por parte del profesorado, mayor transparencia y homogeneidad en la información suministrada en las guías y mejor coordinación entre los docentes, lo que redunda en la excelencia del título.

IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.
Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.
En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia, se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.
Cada año la UGR aprueba un plan de formación en el que participa el profesorado. El diseño de las bases de datos no ha permitido acceder a la información global sobre la participación en dicho plan del profesorado, por cada Titulación, con anterioridad al curso 2014/2015, por lo que no consta profesorado del GTUR en cursos de formación.
En la Facultad se han organizado estos años dos ediciones de Jornadas Docentes, donde se han mostrado los resultados de los proyectos de innovación docente (PID) desarrollados en el Centro, y se ha participado en las Jornadas Docentes organizadas por la Unidad de Innovación Docente. Por último, para la puesta en marcha de las tutorías de los TFG, se organizaron dos jornadas en los cursos 2013/2014 y 2014/2015 para explicar la evaluación por competencias, la elaboración de un portafolio y la memoria y los criterios a evaluar en la rúbrica.
En cuanto a los PID vinculados con el título, han sido un total de siete para las convocatorias de 2011 y 2012; de ocho para la de 2013 y de cinco para la última convocatoria de 2014, destacando los que se refieren al desarrollo del trabajo colaborativo y e-learning.
Fortalezas y logros
El perfil docente e investigador del profesorado es suficiente y adecuado a la Titulación. Las necesidades docentes se han cubierto con normalidad en todas las materias del Grado. Existe una plantilla consolidada y lo suficientemente amplia de profesorado como para abordar con garantías de calidad la labor docente e investigadora.
La participación del profesorado en las reuniones de coordinación docente es satisfactoria.
No ha habido quejas de los estudiantes sobre el profesorado. El nivel de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es media-alta.
Las Directrices del Desarrollo de los TFG para los títulos de la FCCEE establecen los criterios de selección del profesorado, coordinación de la materia y la asignación de estudiantes para el TFG. Además, existe una Rúbrica de Evaluación, común para todos los profesores que supervisan el TFG, que garantiza una homogeneidad en el sistema de evaluación. El profesorado que supervisa el TFG está altamente cualificado.
El Reglamento de Prácticas del GTUR establece los criterios de selección del profesorado y de asignación de estudiantes a los centros de prácticas, así como las funciones del Tutor Interno y Externo, y su perfil.
Debilidades y decisiones de mejora adoptadas
Para que se incluyera en las Guías Docentes el nombre del coordinador de la materia, se propuso la acción 10914: *realizar una propuesta a los Departamentos para que establezcan formalmente el papel de coordinador de asignatura, y definan claramente sus funciones*. Esta medida ha permitido mejorar en cada curso académico el porcentaje de Guías que incluyen tal figura, lo que posibilita la comunicación entre la coordinación del título de Grado y la coordinación docente de la materia, en

caso de que la misma sea compartida por varios profesores. No obstante, se planteó como indicador de consecución que se incluyeran en el 80% de las Guías docentes, cifra que aún no se ha alcanzado, por lo que se continúa trabajando en esta acción de mejora.
Para mejorar la coordinación de las materias, se propuso la acción 10915: *animar al profesorado responsable de las distintas asignaturas/materias a mantener reuniones periódicas de coordinación*. Esta acción ha resultado más que satisfactoria, ya que la metodología docente y los sistemas de evaluación son únicos para cada materia, tal y como se refleja en la Guía Docente, que es única para cada asignatura, con independencia del número de profesores que la imparta.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

En el Informe de Seguimiento de la DEVA referido al curso 2014/2015 se recomienda que se haga referencia al personal de apoyo (administración y servicios), así como a la dotación de recursos materiales y humanos para la orientación académica y profesional del estudiante, lo cual se hace seguidamente en este apartado V.
Durante los cursos académicos 2010/2011 a 2014/2015 se han ejecutado varias obras de gran envergadura correspondientes al Plan de Mejoras de Infraestructuras, tanto de la FCCEE como del Campus de Cartuja. La construcción de un nuevo edificio adyacente al actual de la FCCEE, de unos 7.200 m^2, ha permitido ampliar el número de aulas de docencia, hasta un total de 47, y disponer de 2 aulas más de informática, existiendo en la actualidad un total de 6, una de ellas de libre acceso. Además, se han eliminado barreras arquitectónicas y se han mejorado los accesos a la Facultad. No se ha producido ninguna queja relativa a las infraestructuras, recursos y servicios, sino sólo las derivadas de los inconvenientes del ruido motivado por estas obras, que se han intentado paliar en la medida de lo posible.
Todas las aulas del Centro están dotadas del material informático y operativo suficiente para afrontar las necesidades docentes con calidad.
Entre los servicios de apoyo al estudiantado del grado de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de una Carta de Servicios publicada en BOJA.
No se ha recogido ninguna queja relativa a las infraestructuras, recursos y servicios por parte de ningún colectivo.

V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El PAS adscrito a la FCCEE, que asciende a 56, cumple con las obligaciones y responsabilidades que tienen asignadas, como apoyo a la gestión administrativa de la Facultad y a los Departamentos con docencia en el título.
El PAS atiende a los estudiantes según las citas solicitadas telemáticamente o presencialmente, en los plazos fijados por el Centro y por la UGR para los diferentes trámites. La implantación de la gestión telemática de la mayoría de los trámites ha acortado mucho los tiempos de espera. El personal de administración y servicios está cualificado y, asimismo, tiene procedimientos de promoción profesional, consolidación de puestos de trabajo y formación, que conducen a la realización de su trabajo de un modo eficiente.

V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el mismo, de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación desde la UGR:

− La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).

− El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor, etc.).

− Publicación de Guías de orientación a estudiantes.

2. Orientación desde cada Centro académico:

− A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.

− A través del Portal Web de la Facultad (http://fccee.ugr.es/pages/alumnos) y en la Web de la titulación (http://grados.ugr.es/turismo/) se ofrece información completa sobre las titulaciones ofertadas en la misma, las Guías Docentes y la información relevante sobre actividades, cursos, jornadas, conferencias y plazos administrativos que sean de interés.

− A través de las redes sociales, con perfiles propios institucionales en Facebook y Twitter.

− A través de la Guía del Estudiante, con información esencial para planificar académicamente cada curso.

− Acciones dirigidas a la orientación para la participación en Programas de movilidad y en las Prácticas de Empresas. Estas actuaciones son muy valoradas por los estudiantes.

Desde la FCCEE se vienen desarrollando al inicio de cada curso académico las Jornadas de Acogida para Estudiantes de Nuevo Ingreso, donde se ofrece información sobre los diferentes servicios universitarios, normativa, así como sobre los principales recursos y servicios de nuestra Facultad y características más relevantes de nuestras titulaciones. Además, desde la Facultad también se desarrolla un proyecto de innovación docente “UGR Orienta”, dirigido al estudiantado de los distintos grados impartidos en la FCCEE, con actividades elegidas por los propios estudiantes, y dirigidas a la inserción laboral de los Graduados en Turismo. Por último, se realizan sesiones informativas con los delegados de cursos de la Titulación, sobre jornadas, conferencias y desarrollo de aspectos académicos que puedan afectar al rendimiento académico y/o salida profesional, para que mantengan informados a los grupos que representan. No se ha recibido ninguna queja relativa a los procesos de orientación de estudiantes. La satisfacción de los estudiantes ante los servicios de orientación puede calificarse como media.

SATISFACCIÓN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN (ESTUDIANTES)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes)	-	3,01(1,13)	2,83(1,04)	2,73(0,87)

Valores sobre 5

Fortalezas y logros

Se ha alcanzado un nivel muy adecuado de infraestructuras, servicios y recursos para el desarrollo del título. Se cuenta con aulas dotadas de todos los medios audiovisuales, así como con el personal de servicios adecuado, que las atienden satisfactoriamente.

Se ha mejorado la accesibilidad al Centro, lo que favorece el acceso de estudiantes con discapacidad.

Se han implementado satisfactoriamente acciones para garantizar la orientación académica y profesional del alumnado, respondiendo a la demanda de los propios estudiantes, de la UGR, del propio Centro y de la titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas, que están publicadas en la página web del título: http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica/estudios

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. A continuación se explican las acciones desarrolladas en cada una de estas fases:

1. FASE DE DISEÑO del plan de estudios. Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información

2. FASE DE DESARROLLO del plan de estudios. Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente. En este sentido, durante los diferentes cursos académicos se llevaron a cabo diferentes reuniones en el marco de las acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando así la coordinación académica. Asimismo, se elaboraron documentos para analizar el grado de adecuación de cada una de las guías docentes a los contenidos en la Memoria de Verificación y para ver el grado de coordinación entre profesores de la misma materia y entre los que impartían materias en el mismo curso. Estos documentos han sido muy útiles como herramienta de trabajo para corregir debilidades en los aspectos considerados en ellos.

3. FASE DE EVALUACIÓN del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título. Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (http://docencia.ugr.es/pages/Recursos/modeloguiadocente). . A lo largo de los diferentes cursos académicos se ha trabajado en la mejora de la información aportada en las guías docentes para conseguir homogeneidad en el modo de presentar la información y la completa adecuación a lo recogido sobre la asignatura en la memoria Verifica.. El trabajo realizado sobre las guías ha llevado a mejorar el apartado referido a los criterios de evaluación, para adecuarlo a las metodologías docentes dirigidas a desarrollar competencias, estando vinculados con los sistemas de evaluación establecidos en las materias en la Memoria de Verificación del título.. Este hecho es especialmente relevante cuando esta cuestión se traslada al TFG, ya que en esta materia el estudiante debe demostrar que ha adquirido las competencias del título. La FCCEE ha articulado un sistema de evaluación del TFG basado en la aplicación de una rúbrica que permite a los tutores evaluar las competencias de un modo más objetivo y homogéneo. Esta rúbrica se encuentra en la Guía para la elaboración del TFG (http://grados.ugr.es/turismo/pages/infoacademica/archivos/tfg/guiaportafolio).

Una vez finalizado el primer curso de impartición del grado, se llevó a cabo un estudio en los distintos grados de la FCCEE para analizar la percepción que los estudiantes tenían sobre la adquisición de competencias transversales en sus estudios. El objetivo era analizar las competencias y

metodologías docentes en cuyo desarrollo los docentes deberían poner más énfasis, justo en el momento crítico en que comenzaba el cambio en la docencia que implicaba el EEES. Los resultados mostraron que los mayores niveles de logro en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes se relacionaban con aquellas competencias a las que los docentes otorgaban más importancia y ponderaban más en la evaluación. En la medida que se conseguía una mayor motivación de los estudiantes, los niveles de logro alcanzados en las competencias aumentaban de modo significativo. Estos resultados nos llevaron a promover acciones formativas para los profesores en el campo de las competencias, a fin de profundizar en la aportación que suponen para la formación profesional y empleabilidad de los estudiantes.
En línea con los estudios de egresados que se vienen desarrollando para los títulos de máster (http://marketing.ugr.es/master/docs/informe14.pdf), se tiene previsto proporcionar información sobre la percepción de los egresados en relación con las habilidades y competencias adquiridas durante sus estudios, ya sea relacionadas con la comunicación oral, escrita o de informática o capacidades para la resolución de problemas, trabajar en equipo, de análisis y síntesis, etc.
La siguiente tabla muestra en términos medios, las calificaciones obtenidas por los estudiantes a lo largo de los diferentes cursos académicos, mostrando el nivel de las competencias alcanzado por parte de los mismos. En la citada tabla puede observarse el alto porcentaje de estudiantes que supera las materias, situándose la mayoría de ellos entre el 5 y el 8,9. También hemos de señalar que el número de suspensos y el de no presentados aumenta a lo largo de los diferentes cursos académicos, lo que responde al hecho de la progresiva implantación de los diferentes cursos del Grado. En el curso 2013/2014 se completó la implantación del título. En el alto nivel de presentados puede influir, por una parte, las normas de permanencia aprobadas por la UGR y, por otra parte, porque viene siendo una tónica general desde el inicio de los grados el alto porcentaje de presentados, situándose la cifra de suspensos en torno al 12%, lo que indica un buen seguimiento de la dinámica del curso por una amplia mayoría del estudiantado.

Calificaciones globales por curso académico						
Curso	**Suspenso**	**Aprobado**	**Notable**	**Sobresaliente**	**Matrícula de Honor**	**No presentado**
2010/2011	15,0%	43,93%	25,71%	2,36%	2,36%	10,64%
2011/2012	12,08%	39,18%	32,36%	6,44%	6,44%	3,50%
2012/2013	9,85%	41,97%	33,84%	6,56%	6,56%	1,22%
2013/2014	11,90%	36,31%	33,42%	8,95%	8,95%	0,47%
2014/2015	11,15%	39,02%	31,22%	9,14%	9,14%	0,33%

Realizar la misma valoración pero centrada exclusivamente en los TFG
Si centramos el estudio en la asignatura que es capaz de recoger una síntesis de las diferentes competencias que se recogen en el título, es decir, en el TFG, podemos observar como las calificaciones globales por curso académico son bastante satisfactorias.

Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG)						
Curso	**Suspenso**	**Aprobado**	**Notable**	**Sobresaliente**	**Matrícula de Honor**	**No presentado**
2013-14	0,0%	6,58%	50,0%	38,16%	1,32%	3,94%
2014-15	0,0%	13,19%	41,76%	39,56%	1,10%	4,39%

En relación con la satisfacción con las actividades formativas por parte de los colectivos implicados, se puede señalar que, salvo en el primer año de implantación del título, en el que la percepción fue más crítica, los valores se han estabilizado en un valor medio-alto, lo que indica un alto grado de satisfacción, tanto por parte de los estudiantes como por parte de los profesores. En general, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, por parte de los profesores, es alto, lo que se valora muy positivamente. Ello se debe a que la implantación de los grados ha supuesto un cambio significativo en las metodologías docentes, que han sido asumidas e integradas por el personal docente con éxito, ya que están satisfechos con los resultados que se obtienen. Todo ello, a pesar de que la carga de trabajo es mayor, dado el tipo de actividades que se realizan.

SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Indicar Media y DT	2012-13 Indicar Media y DT	2013-14 Indicar Media y DT	2014-15 Indicar Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	-	3,06(0,20)	3,10(0,11)	2,89(0,74)
Resultados obtenidos (Estudiantes)	-	3,08(1,07)	3,12(1,03)	2,74(1,00)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,64 (0,80)	3,55 (0,77)	-	3,74(1,09)
Resultados obtenidos (Profesorado)	3,86 (0,64)	3,57 (1,22)	-	3,81(1,07)

Valores sobre 5

Fortalezas y logros

El título presenta unos instrumentos adecuados para la evaluación de las competencias que el estudiante debe adquirir al estudiar este título.

El nivel de calificaciones obtenidas por los alumnos a lo largo de los diferentes cursos académicos, así como el nivel de seguimiento de las asignaturas, tomando como indicador el porcentaje de presentados, son buenos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el curso 2010/2011, se promovió la mejora en el detalle de la información de las Guías Docentes, encaminada a una mayor desagregación de los recursos a utilizar, acciones tutoriales a desarrollar y sobre el procedimiento de evaluación (instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre calificación final, etc.). Se implementó la acción de mejora número 10918. Estas deficiencias fueron subsanadas satisfactoriamente en los cursos siguientes.

-

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

VII.1. Indicadores de satisfacción.

VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores)

En general, la participación en las encuestas de satisfacción ha sido baja, tanto las realizadas de modo presencial como online, por lo que los datos deben tomarse con cautela. Se considera que la valoración es media y se ha mantenido estable en los diferentes cursos para los que se dispone de información. Los tutores internos y externos de prácticas externas muestran una opinión satisfactoria con su actividad.

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	**2011/12** Media y DT	**2012/13** Media y DT	**2013/14** Media y DT	**2014/15** Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantes)	-	2,95(1,19)	2,94(1,07)	2,21(0,97)
Satisfacción general (Estudiantes)	n.d.	3,05(0,95)	3,13(0,97)	2,73(0,90)
Satisfacción general (profesorado)	4,14/5	3,79/5	n.d.	4,06(0,83)
Satisfacción general (PAS)	4,17/5	3,78/5	n.d.	5,00(0,00)
Satisfacción con la tarea realizada (Tutor Interno)				4.50(0.50)
Satisfacción con la coordinación de las prácticas (Tutor interno)				4.33(0.47)

Valores sobre 5

VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado

La evaluación, en opinión del alumnado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este grado se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del título. El Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno, en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

La opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado puede considerarse como media-alta, y supera en la mayoría de los cursos, o bien es muy similar, a la del Centro y a la de la UGR.
En cuanto a las diferentes dimensiones de la encuesta, en general, la comparación de medias de las dimensiones entre el Grado en Turismo y los distintos títulos del Centro y la UGR resulta levemente más favorable al Grado en Turismo. En todas las dimensiones analizadas se observa que la media obtenida en el último curso académico supera a las obtenidas en el 2010/2011, con unos valores muy similares entre dimensiones.
- Puntuación media global alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación *(Cuestionario aprobado en sesión del Consejo de Gobierno en 27/11/08)*

Curso 2013-14					
Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT
3.90	1.12	3.78	1.12	3,83	1,12

Curso 2012-13						*Curso 2011-12*						*Curso 2010-11*					
Título		*Centro*		*UGR*		*Título*		*Centro*		*UGR*		*Título*		*Centro*		*UGR*	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3.82	1.09	3.70	1.12	3.80	1.12	3,86	1,14	3.73	1.13	3.80	1.13	3,82	1,15	3.74	1.15	3,81	1,12

Valores sobre 5

- Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título, por dimensiones

	Titulación							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
Dimensión I	3,94	1,08	3,82	1,10	3.85	1.12	3.79	1.10
Dimensión II	3,86	1,14	3,76	1,14	3.79	1.17	3.75	1.19
Dimensión III	3,92	1,06	3,80	1,06	3.81	1.10	3.77	1.10
Dimensión IV	3,94	1,17	3,82	1,17	3.88	1.20	3.58	1.19

	Universidad							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
Dimensión I	3,86	1,11	3.81	1.12	3.79	1.13	3.75	1.15
Dimensión II	3,80	1,18	3.75	1.18	3.74	1.19	3.71	1.20
Dimensión III	3,82	1,10	3.77	1.10	3.77	1.10	3.72	1.11
Dimensión IV	3,87	1,21	3.84	1.22	3.83	1.22	3.80	1.23

Valores sobre 5

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente
Dimensión II: Competencias Docentes
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

VII.2. Indicadores de rendimiento

Resultados académicos		**2010/11**	**2011/12**	**2012/13**	**2013/14**	**2014/15**	**Valor Estimado**
Titulación	**Tasa de graduación**					55,45%	50%
Titulación	**Tasa de abandono inicial**						
Media Rama				22,13%	19,19%	12,12	
Media UGR				21,54%	21,19%		
Media SUE				21,20%	22,50%		
Titulación	**Tasa de**				95,85%	96,67%	75%

Media Rama	**eficiencia**				97,30%		
Media UGR					97,30%		
Titulación	**Tasa de abandono**			11,85%	12,12%	4,29%	30%
Media Rama							
Media UGR							
Media SUE							
Titulación	**Tasa de rendimiento**	74,29%	79,86%	84,45%	81,09%	81,56%	65,75%
Media Rama		73,94%	76,57%	80,32%	80,49%		
Media UGR		69,41%	72,19%	76,67%	77,95%		
Media Rama CCAA (SIIU)		68,20%	72,70%	78,10%	79,40%		
Media Nacional (SUE)		69,70%	72,10%	76,30%	77,20%		
Titulación	**Tasa de éxito**	83,2%	86,68%	89,55%	87,3%	88,08%	83,25%
Media Rama		83,17%	84,71%	86,61%	87,58%		
Media UGR		80,96%	82,39%	84,76%	86,21%		
Media Rama CCAA (SIIU)		79,60%	82,90%	86,10%	87,40%		
Media Nacional (SUE)		83,10%	84,50%	86,70%	87,40%		
Titulación	**Duración media de los estudios**				3,94	4,25	5 años

En primer lugar, hemos de señalar que los valores obtenidos son mejores en todos los casos que las estimaciones que se hicieron en la Memoria de Verificación.
La tasa de graduación se sitúa en el 55.45%, superando por tanto el valor estimado para la titulación (50%).
La tasa de abandono se ha situado siempre muy por debajo del valor estimado para la titulación y por debajo del estimado para la UGR. La menor tasa se da en el curso 2014/2015, con un 4,29%, frente al 30% que se había estimado. Esto muestra que se informa adecuadamente a los estudiantes sobre los contenidos y salidas del título.
La tasa de eficiencia alcanza valores superiores al 95% en los años 2013/2014 y 2014/2015, muy por encima del valor estimado para la titulación (75%).
La tasa de rendimiento durante todos los cursos universitarios ha superado el valor estimado en más de 10 puntos porcentuales, con unos valores muy cercanos a la tasa de rendimiento de la Rama y de la media de la UGR.
En cuanto a la tasa de éxito, también supera el valor estimado en todos los cursos, aunque en este caso tiene unos niveles algo inferiores a los de la FCCEE y a la media de la UGR.
La duración media de los estudios se sitúa en 4,3 años, también por debajo del valor estimado para la titulación.

VII.3. Indicadores de acceso y matrícula

El número de plazas ofertadas anualmente en el Grado en Turismo desde el inicio de la implantación del título ha sido de 144. Las solicitudes de plazas han superado casi 9 veces la oferta durante el curso 2014/2015. A lo largo de todos los cursos académicos se duplica la relación entre oferta/demanda respecto a la Rama.
La matriculación de nuevo ingreso se ha mantenido prácticamente constante en el número establecido por el título.

	2010/11			**2011/12**			**2012/13**			**2013/14**			2014/15		
	(1)	**(2)**	**(3)**	**(1)**	**(2)**	**(3)**	**(1)**	**(2)**	**(3)**	**(1)**	**(2)**	**(3)**	**(1)**	**(2)**	**(3)**

Título	144	940	6,53	144	1112	7,72	144	1396	9,69	144	1386	9,63	144	1239	8,60
Rama	5377	24292	4,52	5703	28410	4,98	5696	34514	6,06	5453	31400	5,76	5423	28891	5,33
UGR	10594	55482	5,24	11220	69940	5,79	11298	76194	6,74	11166	69298	6,21	11133	64395	5,78

(1) Oferta, (2) Solicitudes, (3) Relación Solicitud-Oferta

Matrícula Nuevo Ingreso

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Matrículas Nuevo Ingreso del Título	143	135	143	148	145

VII.4. Inserción laboral:

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos uno y dos años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de tres fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. Actualmente se está desarrollando el estudio referente a la primera cohorte de egresados en los títulos de Grado de la Universidad de Granada.

Desde el título no se lleva a cabo un seguimiento especial de sus egresados.

-

VII.5. Sostenibilidad. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El título es perfectamente sostenible en la medida que el Centro donde se oferta la docencia tiene las infraestructuras necesarias para que se puedan impartir clases, tener seminarios, usar espacios de coworking, emplear las aulas de informática y disfrutar de los diferentes servicios necesarios para el normal desarrollo de la actividad docente. Por otra parte, el profesorado presenta un alto grado de cualificación, una amplia experiencia docente y una suficiencia investigadora acreditada. Gran parte del profesorado participa en cursos de formación, en congresos y jornadas docentes y promueve o colabora en proyectos de innovación docente. En cuanto a los resultados de aprendizaje, los resultados obtenidos exceden las estimaciones que se hicieron al elaborar la Memoria de Verificación. Los resultados obtenidos están en consonancia con los obtenidos a nivel nacional. Estos datos se verán respaldados con el estudio de egresados, cuando esté se encuentre disponible.

Fortalezas y logros

Se han obtenido niveles de satisfacción adecuados en lo que se refiere al programa formativo en todos los colectivos implicados en la titulación.

Los estudiantes están muy satisfechos con la actuación docente del profesorado de este Grado en todas las dimensiones que incluye esta valoración.

Los indicadores de acceso y matrícula han evolucionado muy positivamente desde que se implantó la titulación, duplicando la tasa de demanda tanto de la Rama como de la UGR.

La tasa de abandono está situada muy por debajo de la tasa objetivo para el título y la UGR.

La tasa de eficiencia alcanza valores muy por encima del valor estimado para la titulación y respecto de la media estimada para la UGR.

La tasa de rendimiento durante todos los cursos académicos ha superado el valor estimado para la titulación.

La tasa de éxito ha evolucionado positivamente a lo largo de los cursos académicos.

El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el Informe de la DEVA referido al curso 2014/2015, se recomienda: i) comparar los indicadores básicos de resultados con los objetivos planteados en la Memoria de Verificación y con otras titulaciones del Centro, del área de conocimiento global y de la Universidad. Esta recomendación ya

ha sido atendida a lo largo de este informe. ii) Trabajar para disponer de indicadores relativos a la satisfacción de tutores de prácticas, egresados y empleadores. La satisfacción de los tutores de prácticas ya se ha incluido en este informe. En cuanto a la satisfacción de los egresados y empleadores, la UGR está desarrollando actualmente dicho estudio. iii) Contar con evidencias de módulos o materias con resultados insatisfactorios (acción 12195).